

San Francisco del Rincón, Gto., 26 de febrero del 2020
Oficio no. UT/053/2020
Asunto se contesta solicitud

C. Windy Martínez Ortega
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 19 de febrero del presente año con número de folio 00485120 que a la letra dice: Derivada de la expedición del decreto 97 de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual se reforman los artículos 83 fracción VI y el 83-7 párrafo primero y fracción II; y se adiciona la fracción V al artículo 83-7 pasando la actual fracción V a ser VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato número 97, Segunda Parte el 1 de noviembre del 2019, se pregunta lo siguiente:

Si de conformidad con el artículo segundo transitorio de éste, el ayuntamiento actualizó o expidió los reglamentos y demás disposiciones normativas o administrativas necesarias para armonizarlas con el decreto en mención.

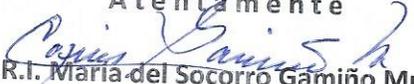
En caso de que la respuesta sea afirmativa favor de acompañar evidencia.

De acuerdo a información proporcionada por la secretaría del H. ayuntamiento se le informa lo siguiente:

En sesión ordinaria, celebrada el 18 de diciembre del 2019, dentro del desahogo del Quinto Punto inciso B) 3 de la orden del día, asentada en Acta No. 1,177; el presidente de la Comisión de Reglamentos y Regimen Interno, presento a los integrantes del Ayuntamiento la **calendarización de los trabajo de la Comisión en la revisión y análisis de Reglamentos Municipales para el ejercicio fiscal 2020, presentando el cronograma de trabajo para la actualización del marco normativo del Municipio de San Francisco del Rincón; "..... APROBANDOSE EL MECANISMO Y PROCESO DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE REGLAMENTOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 ASÍ COMO DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA.**

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente



L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia